	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 26/2/2025 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN [] **MODIFICACIÓN** [] **PRÓRROGA** [X]

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 4450 - 2024 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

CONTRATO DE OBRA N 4451 - 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: DOS (2) MESES O HASTA 31 DE DICIEMBRE (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/12/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N/A	N/A	N/A

PRÓRROGAS

Contrato No. 4450 de 2024	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
Prórroga No. 1	31/12/2024	28/02/2025
Prórroga No. 2	1/03/2025	28/03/2025

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/2/2025 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 31.178.569,00 **50% EN SMMLV:** 11,99
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
	N/A	N/A	N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 31.178.569
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Con el propósito de garantizar un seguimiento óptimo y efectivo a la ejecución del Contrato de Obra No. 4451 de 2024, se presenta la solicitud de prórroga del Contrato de Interventoría No. 4450 de 2024.
Dicha ampliación permitirá asegurar la continuidad del acompañamiento técnico y la supervisión necesaria para el desarrollo adecuado de la obra, conforme a las proyecciones establecidas en su ejecución. En este sentido, se solicita: Prórroga del contrato estableciendo como nueva fecha de terminación el día (31) de marzo de 2024.
Esta extensión garantizará que la interventoría cuente con el tiempo necesario para cumplir con sus funciones de supervisión, control y aseguramiento de calidad, en alineación con el avance programado de la obra.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No.___	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)
Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: 31 de Enero (mes anterior a la presente solicitud) de 2025 (año) $ 14.705.425,00
Último mes facturado: ene-25 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 31.178.569,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N/A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Esta Dirección Territorial como supervisora del contrato y con base en las necesidades del proyecto en ejecución, considera viable, conveniente y procedente la prorroga de acuerdo con la justificación presentada.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

- MEPI-MN1-IN-9-FR-1 ACTA DE MODIFICACION DE COSTOS
- MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
- MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS
- AMV-4450-2024-018

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.
2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 13202 097750 BLV

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Director Territorial (E)

Vo.Bo.Firma N.A.
Nombre:
Gestor Técnico de Proyecto

Nombre: PAMELA LIZ CABARCAS PÉREZ
Abogado Unidad Ejecutora

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia N.A
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 13202 097750 BLV

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	26/02/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR **ACTA No:** 1

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR
POR PRÓRROGA X
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO
POR NECESIDADES DEL CONTRATO

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4450 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCI'N 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: DE (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: 4451 DE 2024 CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES O HASTA 31 DE DICIEMBRE (Meses según contrato principal)
PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/12/2024 (Indique día/mes/año)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 28/02/2025 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N.A. (Indique la suspensión que corresponda con el periodo del acta)
FECHA DE REANUDACIÓN: N.A. (Indique día/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 31.178.569,00 (Según contrato principal)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ -
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 31.178.569,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES: CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 31/01/2025			MODIFICACIONES: PRESENTES			EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 1 de fecha 31/01/2024		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR	
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																
		PERSONAL PROFESIONAL																
1	1	Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		0,50	$ 3.000.000,00	$ 6.000.000,00		0,50	$ 3.000.000,00					0,25	$ 1.500.000,00	0,50	$ 3.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000,00	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000,00					1,00	$ 3.000.000,00	2,00	$ 6.000.000,00
3	1	Especialista en vias	$ 5.400.000,00		0,50	$ 2.700.000,00	$ 5.400.000,00		0,50	$ 2.700.000,00					0,25	$ 1.350.000,00	0,50	$ 2.700.000,00
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 11.700.000,00	$ 14.400.000,00			$ 11.700.000,00						$ 5.850.000,00		$ 11.700.000,00
		FACTOR MULTIPLICADOR				1,65				1,65						1,65		1,65
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 19.305.000,00				$ 19.305.000,00						$ 9.652.500,00		$ 19.305.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
		VIATICOS															
4	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	3,00	$ 600.000,00	$ 200.000,00	Día	3,00	$ 600.000,00				2,00	$ 400.000,00	3,00	$ 600.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA															
6	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes, Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 2.300.000,00	Mes	2,00	$ 4.600.000,00	$ 2.300.000,00	Mes	2,00	$ 4.600.000,00				1,00	$ 2.300.000,00	2,00	$ 4.600.000,00
8	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos,	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 300.000,00	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 300.000,00				0,00	$ -	1,00	$ 300.000,00
9	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00	$ 500.000,00	Según comprobante	2,00	$ 1.000.000,00				0,00	$ -	2,00	$ 1.000.000,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS															
11	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 10.000,00	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 10.000,00				1,00	$ 5.000,00	2,00	$ 10.000,00
12	1	Veeduría Comunitaria	$ 192.739,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 385.478,00	$ 192.739,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 385.478,00				-	$ -	2,00	$ 385.478,00
		Ajuste al peso y/o valor remanente															$ -
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 6.895.478,00				$ 6.895.478,00					$ 2.705.000,00		$ 6.895.478,00
		* **SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)**				$ 26.200.478,00				$ 26.200.478,00			$ -		$ 12.357.500,00		$ 26.200.478,00
		* **IVA = 0,19 * (E) = (F)**				$ 4.978.091,00				$ 4.978.091,00			$ -		$ 2.347.925,00		$ 4.978.091,00
		* **COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**				$ 31.178.569,00				$ 31.178.569,00			$ -		$ 14.705.425,00		$ 31.178.569,00

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BASICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 26.200.478,00	$ 4.978.091,00	$ 31.178.569,00
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) :	$ 12.357.500,00	$ 2.347.925,00	$ 14.705.425,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ -	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 13.842.978,00	$ 2.630.165,82	$ 16.473.143,82

PLAZO EN MESES	
INICIAL	2
ADICIONAL	1
ACUMULADO	3
FALTANTE	1

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Se realiza solicitud de prórroga No. 2 al contrato de interventoría No. 4450 de 2024, para garantizar el seguimiento a cada una de las actividades que realice el contratista.

NOTAS:
1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.

2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Firma: N.A.
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Revisión:

Director Territorial (E) Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Firma
(Suscribe según sus competencias y funciones)

Gestor Técnico de Proyecto Nombre: N.A.
Matrícula Profesional No.:

Firma
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

PLAN DE CARGAS INICIAL

UNIDAD EJECUTORA: TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCION TERRITORIAL:** BOLIVAR **No.** 2
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4450 DE 2024

OBJETO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCI'N 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

INTERVENTOR: AMV CONSULTORES S.A.S.
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: ING. FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
RESOLUCIÓN No.: DE
(Indicar dia/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 4451 DE 2024 CONTRATISTA: FUNDACION ESPELETIA

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES O HASTA 31 DE DICIEMBRE PLAZO ACUMULADO: TRES (3) MESES
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 31/02/2024 FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE 28/02/2025
(Indique dia/mes/año)
FECHA DE SUSPENSIÓN: N/A FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
(Indique dia/mes/año)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 31.178.569,00 VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**:
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)** $ 31.178.569,00

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES Acta de Modificación No. __ de fecha //		2024		2025						TOTAL	
											31 DE DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO			
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																		
		PERSONAL PROFESIONAL																		
1	1	Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		0,50	$ 3.000.000,00					-	-	0,25	1.500.000,00	0,13	750.000,00	0,13	750.000,00	**0,50**	$ 3.000.000,00
2	1	Ingeniero Residente	$ 3.000.000,00		2,00	$ 6.000.000,00					-	-	1,00	3.000.000,00	0,50	1.500.000,00	0,50	1.500.000,00	**2,00**	$ 6.000.000,00
3	1	Especialista en vias	$ 5.400.000,00		0,50	$ 2.700.000,00					-	-	0,25	1.350.000,00	0,13	675.000,00	0,13	675.000,00	**0,50**	$ 2.700.000,00
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 11.700.000,00						-		5.850.000,00		2.925.000,00		2.925.000,00	**$**	**11.700.000,00**
FACTOR MULTIPLICADOR						**1,65**						**0,00**		**1,65**		**1,65**		**1,65**		**1,65**
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 19.305.000,00**						**-**		**9.652.500,00**		**4.826.250,00**		**4.826.250,00**	**$**	**19.305.000,00**

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	Costos	Unidad			2025								TOTAL	
											31 DE DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																		
		VIATICOS																		
4	1	Viaticos Director y/o Especialistas	$ 200.000,00	Día	3,00	$ 600.000,00					0,00	$ -	2,00	$ 400.000,00	0,50	$ 100.000,00	0,50	$ 100.000,00	**3,00**	$ 600.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																		
5	1	Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor peajes, Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 2.300.000,00	Mes	2,00	$ 4.600.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 2.300.000,00	0,50	$ 1.150.000,00	0,50	$ 1.150.000,00	**2,00**	$ 4.600.000,00
6	1	Ensayos de laboratorio de suelos, pavimentos y concretos,	$ 300.000,00	Según comprobante por mes	1,00	$ 300.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	0,50	$ 150.000,00	0,50	$ 150.000,00	**1,00**	$ 300.000,00
7	1	Oficina/Campamento (incluye dotación y sevicios públicos)	$ 500.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 1.000.000,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 500.000,00	1,00	$ 500.000,00	**2,00**	$ 1.000.000,00
		OTROS COSTOS DIRECTOS																		
8	1	Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 5.000,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 10.000,00					0,00	$ -	1,00	$ 5.000,00	0,50	$ 2.500,00	0,50	$ 2.500,00	**2,00**	$ 10.000,00
9	1	Veeduría Comunitaria	$ 192.739,00	Según comprobante por mes	2,00	$ 385.478,00					0,00	$ -	0,00	$ -	1,00	$ 192.739,00	1,00	$ 192.739,00	**2,00**	$ 385.478,00
	*	**TOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = (B)**				**$ 6.895.478,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 2.705.000,00**		**$ 2.095.239,00**		**$ 2.095.239,00**	**$**	**6.895.478,00**
	*	**SUBTOTAL COSTOS BÁSICOS = (A) + (B) = (C)**				**$ 26.200.478,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 12.357.500,00**		**$ 6.921.489,00**		**$ 6.921.489,00**	**$**	**26.200.478,00**
	*	**IVA = 0,19 * (E) = (F)**				**$ 4.978.091,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 2.347.925,00**		**$ 1.315.083,00**		**$ 1.315.083,00**	**$**	**4.978.091,00**
	*	**COSTO TOTAL (G) = (E) + (F)**				**$ 31.178.569,00**				**$ -**		**$ -**		**$ 14.705.425,00**		**$ 8.236.572,00**		**$ 8.236.572,00**	**$**	**31.178.569,00**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

La distribución de recursos se ajusta de acuerdo a la prórroga No. 2 al contrato No. 4450de 2024.

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.
2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.
3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COMENARES
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: CPITVC 01113-10682

Firma:
Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	25/2/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: DIRECCION TERRITORIAL BOLIVAR **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** BOLIVAR

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 4050 DE 2024 **INTERVENTOR:** AMV CONSULTORES SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE SEÑALIZACIÓN PARA LA SEGURIDAD VIAL EN LA VIA 72475 MALAGANA (INTERSECCIÓN 25BL02) - SAN BASILIO DE PALENQUE EN EL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

FECHA DE INICIO: 31/12/2024

PLAZO INICIAL: DOS (2) MESES

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 28/2/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 31.178.569,00

VALOR ACUMULADO: $ 31.178.569,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGUN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.117.856,90	27	12	2024	27	2	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.235.713,80	27	12	2024	27	2	2028
Calidad del servicio	30%	$ 9.353.570,70	27	12	2024	27	2	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101245367

Certificado de modificación o anexo No.: 0
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 31/12/2024

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 3.117.856,90	31	12	2024	3	5	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 6.235.713,80	31	12	2024	3	5	2028
Calidad del servicio	30%	$ 9.353.570,70	3	3	2025	3	3	2030

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101245367

Certificado de modificación o anexo No.: 3
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora:

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 15/1/2025

OBSERVACIONES:

N/A

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas

Firma

JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante legal
Matrícula Profesional No. CPITVC 01113-10682

Firma

Nombre: FABIAN ERNESTO ARANGO PINEDA
Supervisor del Contrato de Interventoría.
Matrícula Profesional No.: 13202 097750 BLV

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.